

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno y Marcos de Quinto Romero, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno respuesta por escrito sobre el **incidente diplomático sucedido en la residencia de la embajadora de México en Bolivia.**

Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones de diversos medios, el pasado 27 de diciembre de 2019 tuvo lugar un confuso incidente protagonizado por diplomáticos y agentes policiales españoles durante la visita de Dña. Cristina Borreguero, Encargada de Negocios ‘ad interim’ de España en Bolivia, y el cónsul español, Álvaro Fernández, a la residencia de la embajadora de México en el país, la Excm. Sra. Dña. María Teresa Mercado.

De acuerdo a estas informaciones, las fuerzas policiales de Bolivia que se encontraban velando por la seguridad de la residencia de la embajadora de México habrían denunciado la presencia de sujetos “encapuchados” y “presumiblemente armados” dentro de vehículos con matrícula diplomática española que pretendían hacer entrada en dicha residencia. De este modo, dichas fuerzas policiales procedieron a frenar el convoy diplomático. Posteriormente, el personal diplomático de la delegación sí pudo entrar a la residencia, a diferencia de los sujetos encapuchados, que resultaron ser escoltas de la Embajada de España pertenecientes al Grupo Especial de Operaciones (GEO).

El Gobierno de Bolivia, por boca de su Ministra de Relaciones Exteriores interina Karen Logaric, afirmó que dicha detención del convoy se había producido debido a serias sospechas de que esos encapuchados pudieran suponer un problema para la seguridad de la residencia de la Embajadora Mercado y del personal diplomático mexicano. Según la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, el Estado Receptor —en este caso Bolivia- debe garantizar la seguridad de las premisas y delegaciones diplomáticas acreditadas en su territorio. Además, el gobierno boliviano también ha calificado el incidente de un “atropello” contra su soberanía, al considerar que la visita de la delegación española tenía como objetivo facilitar la salida del país de alrededor de una decena de personas relacionadas con el ejecutivo del expresidente Evo Morales y que actualmente tienen cargos judiciales en su contra.

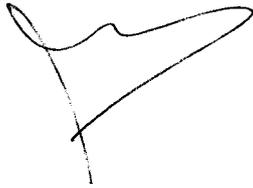
Por su parte, el Gobierno de España sólo ha afirmado que ha abierto una investigación para esclarecer lo sucedido, mientras que los propios policías que acompañaban a la delegación española han afirmado que se cubrieron la cara al ver que había personas alrededor de la entrada a la residencia. Desde que se sospecha que la embajadora de México en Bolivia acoge a estos antiguos altos cargos del gobierno de Morales, las protestas de ciudadanos bolivianos ante las premisas de la residencia son comunes, lo que ha hecho que el Gobierno de Bolivia redoble la seguridad. Como resultado de la apertura de esta investigación por parte de las

instituciones españolas, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación enviará un funcionario a La Paz para investigar este incidente.

Lejos de calmar los ánimos, la reacción del Gobierno de España ha sido entendida como insuficiente. Es más, el Ministro de Gobierno de Bolivia, Arturo Murillo, ha anunciado el día 28 de diciembre de 2019 que solicitará a la Presidenta Jeanine Áñez la expulsión de los diplomáticos españoles que formaron parte de esa delegación. En estas declaraciones, el Ministro Murillo aclaró que no pediría que se expulsara a todo el personal de la Embajada de España, *"sino a las personas que han maltratado y ofendido a los bolivianos"*. Además, el actual delegado del Gobierno de Bolivia ante la comunidad internacional, el expresidente Jorge 'Tuto' Quiroga, ha pedido al Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, que *"asuma su responsabilidad"* por el incidente.

Por estas razones, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue el propósito concreto de la visita de la delegación diplomática española en Bolivia a la residencia de la embajadora de México?
2. ¿Cuánto tiempo duró la reunión que mantuvieron y qué asuntos se trataron en la misma?
3. ¿Qué justificaba la presencia de efectivos de los GEO en dicha visita?
4. ¿Suelen ir los escoltas de la delegación armados y encapuchados?
5. En caso negativo, ¿por qué lo fueron en esta ocasión?
6. ¿Tenía conocimiento el Gobierno en funciones de esta visita?
7. En caso afirmativo, ¿a quiénes se había informado de dicha visita y de sus fines?
8. ¿Quién autorizó que se realizara dicha visita?
9. ¿Tiene conocimiento el Gobierno en funciones de qué personas con cargos ante la justicia se encontraban en ese momento refugiados en la delegación mexicana?
10. ¿Se establecieron contactos con estas personas y con qué propósito se hizo?
11. ¿Había en la residencia de la embajadora de México en Bolivia alguna persona con algún tipo de conexión con España que justificara la visita?
12. ¿Cómo tiene previsto reaccionar el Gobierno en funciones ante el anuncio de expulsión de personal diplomático español de Bolivia hecho por el gobierno de aquel país?



Marta Martín Llaguno



Marcos de Quinto Romero

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 3825 30/12/2019 10:36